



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 124, fecha: viernes, 29 de Junio de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HONTOBA

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL PARA 2018

2025

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTO

1. OPERACIONES NO FINANCIERAS: 613.879,09 €
1. OPERACIONES CORRIENTES: 513.315,15
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal: 161.549,71 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios: 347.633,44 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros: 600,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 3.532,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia y otros imprevistos: 0,00 €.
2.
2. OPERACIONES DE CAPITAL: 100.563,94 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales: 100.563,94 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 0 €
B. OPERACIONES FINANCIERAS: 0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros: 0 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros: 0,00€
TOTAL: 613.879,09 €



ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS: 613.879,09 €
 A.1. OPERACIONES CORRIENTES: 575.436,49 €
 CAPÍTULO 1: Impuestos Directos: 316.687,14 €
 CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos: 1.956,30 €
 CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos: 164.539,52 €
 CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 89.753,53 €
 CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales: 2.500,00 €
 A.2. OPERACIONES DE CAPITAL: 38.442,60 €
 CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales: 0 €
 CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 38.442,60 €
 B) OPERACIONES FINANCIERAS
 CAPÍTULO 8: Activos Financieros: 0 €
 CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros: 0 €
 TOTAL: 613.879,09 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A. FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación de la plaza	N.º plazas	Grupo	Nivel
Secretario-Interventor	1	A1/A2	26

B) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO

Denominación de la plaza	N.º plazas
Peón de Servicios Múltiples	1
Auxiliar administrativo	
Aux.Limpieza y Serv. Ayuda a domicilio	2
Aux. Servicio ayuda a domicilio	1
	1

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación de la plaza	N.º plazas	Tiempo
Peón de Servicios Múltiples	8	
Educador centro internet	1	6 meses Plan Extraordinario de Empleo (PEE)
Operario Casa Cultura	1	6 meses PEE
Aux. Administrativo	1	6 meses PEE

RESUMEN	
Funcionarios: 1	
Laboral Indefinido:5	
Laboral Temporal: 11	
Eventual: 0	
TOTAL PLANTILLA:	17



Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Hontoba, a 27 de junio de 2018. Fdo. Teniente ALcalde. Por delegación. Emilia
Marín Alarcon.